



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
 UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
 COORDINACIÓN DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES
 COORDINACIÓN TÉCNICA DE SERVICIOS GENERALES
 DIVISIÓN DE VIÁTICOS, CORRESPONDENCIA Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
INFORME DE LA COMISIÓN

NÚMERO DE PLIEGO

13325

Ciudad de México, a 19 de octubre de 2022

Nombre del Coordinador Normativo: **LUIS RAFAEL LOPEZ OCAÑA**Nombre de la Coordinación Normativa: **COORDINACIÓN DE UNIDADES DE SEGUNDO NIVEL****ADSCRIPCIÓN: DIVISIÓN DE HOSPITALES****LUGAR DE LA COMISIÓN: CIUDAD JUAREZ, CHIH.****DEL: 13/10/2022****AL: 14/10/2022****OBJETO DE LA COMISIÓN: SUPERVISION EN UNIDADES MED.****1. PROPÓSITO DE LA COMISIÓN**

Evaluar de forma integral el proceso de Cirugía en el segundo nivel de atención en el HGR 66 Y EL HGZ con UMAA 35 Ciudad Juárez Chihuahua. Evaluar el Proceso de Hospitalización en el Segundo Nivel de Atención en el HGR 66 Y EL HGZ CON UMAA 35 Ciudad Juárez, Chihuahua.

2. ACTIVIDADES REALIZADAS

Verificar el cumplimiento a la NOM-004-SSA3-2012 del expediente clínico
 Verificar se realice la Programación Colegiada con identificación de problemas concretos, responsable, fecha decumplimiento y realizar la programación quirúrgica probable de la semana siguiente.
 Supervisión del inicio oportuno de la primera cirugía en los diferentes turnos
 Verificar se realice la captura de las solicitudes quirúrgicas en la plataforma INDOQC.

3. CONCLUSIONES

Falta de apego a la NOM-004-SSA3-2012 en Hospitalización.
 Baja eficiencia en el uso de los quirófanos por falta de realización de programación colegiada.
 No se realiza captura adecuada en la plataforma INDOQC.

4. RESULTADOS OBTENIDOS

30% de expedientes con cumplimiento a la NOM-004-SSA3-2012 en Hospitalización.
 35% de los expedientes evaluados con Indicaciones Médicas registradas adecuadamente.
 8 expediente de la muestra revisada con Notas Médicas de revisión por cada cinco días de estancia.
 65% de salas quirúrgicas funcionales con inicios oportunos.
 40% de apego a las metas internacionales de seguridad del paciente.
 Falta de captura en INDOQC de las fechas de programación quirúrgica de 220 solicitudes.

5. CONTRIBUCIONES PARA LA DEPENDENCIA

Vigilar se realice nota de revisión por cada cinco días de estancia.
 Vigilar que el registro de las indicaciones médicas se realice adecuadamente.
 Evaluar el cumplimiento a la NOM-004-SSA3-2012 del expediente clínico.
 Supervisión del inicio oportuno de la primera cirugía en los diferentes turnos.
 Realizar evaluación sistematizada de los registros semanales en la plataforma INDOQC, analizar los resultados y
 Establecer acciones de mejora.

"Declaro bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este informe son verídicos, y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarán en caso contrario"



MIGUEL ERICK PEREZ TELLEZ

Nombre y Firma del servidor público comisionado

1270-009-032



